

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27578** ALFREDO ABAD, S.L.

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 58/2011, seguida contra el deudor Alfredo Abad, S.L., domiciliado en calle La Solana, 00118, s/n, 13710 Argamasilla de Alba, se ha dictado el 19/7/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 403,20 euros de principal y de 80,64 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), a, 19 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110059018-1**